

Un mes... 25 pts.
Un año... 2250

Anuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

AÑO LI.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Domingo 10 de Diciembre de 1905.

Un mes... 250 pts.
Un año... 2500

EXTRANJERO

Un mes... 4 pts.
Un año... 40

Anuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.

Redacción y Administración,

Plaza de Eguilaz, 4

NUM. 15.655.

El Guadalete.

Los accidentes del trabajo

EN EL AÑO DE 1904

De un trabajo de verdadero mérito y
de no escaso interés debemos hacer
mención.

Se trata de la estadística de acciden-
tes del trabajo ocurridos durante el
próximo pasado año de 1904, que ac-
aba de publicar el Instituto de Refor-
mas Sociales.

Del examen de los datos acumulados
y clasificados se deduce que el número
total de accidentes fué de 13.363 nú-
mero de consideración, pues desconta-
dos los 52 Domingos en los que gene-
ralmente no se trabaja y algunos otros
festivos, viene a corresponder aproxi-
madamente 45 desgracias por día labo-
rable.

El 90'57 por 100 del total de acci-
dentes se califica de leves: de estos leves
el 11'86 sufrieron en la cabeza; el
8'92 en el tronco; el 38'11 en brazos y
manos y 4'49 en pies y piernas.

De los accidentes de pronóstico re-
servado el 0'97 fueron en la cabeza;
1'05 en el tronco; 1'70 en las extre-
midades superiores y el 0'43 en las infe-
riores.

De las graves, el 0'27 por 100 en la
cabeza; el 0'32 en el tronco; 0'34 en las
manos o brazos, y el 0'29 en las extre-
midades inferiores.

En el grupo en general sufrieronse
el 4'49 por 100 leves; el 0'43 de pro-
nóstico reservado, y el 0'29 graves.

El tanto por ciento total de muertos
que resulta de los accidentes registra-
dos es igual a 1'64, cifra que se eleva
a 1'71 por 100 del total, si se deducen
los accidentes correspondientes a las
provincias en que no ha ocurrido nin-
guna muerte. Se observa que en las
provincias más industriales la propor-
ción de muertos con el número de acci-
dentes es la menor; tal sucede en Viz-
caya, Guipúzcoa, Santander, Gerona,
Baleares, Alicante, etc., lo que se ex-
plica por el mayor perfeccionamiento
de los aparatos y máquinas y las me-
jores condiciones de seguridad en el tra-
bajo del obrero.

Es de observar también, que sólo el
270 por 100 del total de accidentes ha
ocurrido a mujeres, demostrando esto
lo poco frecuente que es en España el
empleo de mujeres en establecimientos
industriales.

Otra circunstancia menciona el Insti-
tuto que es muy digna de tenerse en
cuenta, y es que el mayor número de
lesiones se las causaron los obreros en
las primeras horas del día: es decir,
aquellas en que los trabajadores, toda-
vía soñolientos no han adquirido el
aplomo, seguridad y destreza que son
consecuencias del hábito del trabajo en
que se ocupan; por otra parte en las in-
dustrias mecánicas, esas primeras ho-
ras del día se dedican a la limpieza de
instrumental y maquinaria, siendo ma-
yor el peligro para el obrero que en el
período de marcha regular y normal de
los artefactos durante el resto del día,
lo cual explica que casi un 50 por 100
de los accidentes ocurren al comenzar
las faenas cotidianas.

Para acabar de dar una idea de esta
interesante estadística, mencionaremos
las industrias colocadas por orden de
la proporción en que en ellas se dieron
los accidentes registrados el pasado
año:

Por ciento.

Table with 2 columns: Industry and Percentage. 1. Minas, salinas y canteras 19'45, 2. Industrias del transporte 17'40, 3. Trabajo del hierro y otros metales 13'77, 4. Industrias de la cons- 10'25, 5. Desconocidas 9'45, 6. Metalurgia 8'94

Table with 2 columns: Industry and Percentage. 7. Industrias de la madera. 6'57, 8. de la alimen- tación. 3'55, 9. químicas. 1'88, 10. textiles. 1'81, 11. eléctricas. 1'46, 12. forestales. 1'38, 13. del papel. 1'13, 14. Servicios generales del Estado, etc. 0'97, 15. Industrias del tabaco. 0'57, 16. de los decoros y pie- les. 0'47, 17. del vestido. 0'47, 18. del libro. 0'26, 19. ejercidas por el Estado. 0'06

Las industrias que más lesiones pro-
ducen, son, como se ve, la minera, las
del transporte ó acarreo, las metalúr-
gicas y las de construcción, por lo cual
debe prestarse mayor atención para
evitar estas desgracias que por sí solas
representan el 79 por 100 de los acci-
dentes del trabajo.

B. LÓPEZ CENTENO.

EL INVIERNO.

El invierno este año se ha anticipado
y presenta señales de ser muy riguro-
so.

Prueba de ello es una noticia, bien
terrible por cierto, que se ha recibido
en Queenstown, puerto del Sur de Ir-
landa, donde hacen escala los trasatlán-
ticos que van de Liverpool a Nueva
York.

La noticia es que once buques balle-
neros de los que se hallaban en el Océa-
no Artico, al Noroeste de Alaska, han
sido sorprendidos por hielos prematu-
ros que, cerrándoles el paso, los tendrán
allí prisioneros todo el invierno y no
podrán volver hasta Julio del año que
viene.

La mayor parte de esos buques balle-
neros procede de San Francisco de
California, de donde zarparon la pri-
mavera pasada con intento de regresar
en otoño, como hacen todos los años.

Por esta vez los frios se han presen-
tado antes de tiempo y con tal intensi-
dad, que el mar, al Norte del estrecho
de Behring, se ha cuajado de "icebergs"
ó grandes masas de hielo, que son los
que han aprisionado en aquellas inhos-
pitalarias regiones a los intrépidos ma-
rinos que se dedican a la pesca de la
ballena.

Las tripulaciones de los once buques
encerrados entre los carámbanos suman
cuatrocientos hombres, y lo terrible del
caso es que todos esos desgraciados
tendrán que resistir siete meses de cru-
dísimo invierno sin haber ido prepa-
rados para ellos; es decir, sin víveres
suficientes, sin combustibles, ni los de-
más menesteres para soportar la inver-
nada en las regiones árticas.

Se teme, por lo tanto, que aunque
echen mano de los depósitos de grasa
de ballena que ya tuvieron a bordo, no
puedan, en modo alguno, llegar con
vida hasta fines de la primavera pró-
xima. ¡Condenados a morir de hambre
y de frío, si no se les auxilia!

La noticia ha causado gran sensación
en los Estados Unidos, especialmente
al Oeste, y se hacen vivas gestiones
cerca del Gobierno de Washington para
que organice y envíe una expedición
de socorro.

Lo primera hazaña con que inaugura
sus comienzos este invierno, es, pues,
de las que dejan memoria.

DESDE VIENA

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

SUMARIO: El conflicto turco.—Demostra-
ción naval.—Los obreros y el sufragio.—
Cuestión de Hungría.

El pleito empeñado por las potencias
europas contra la Puerta otomana, pa-
rece interminable. Se ha verificado la
demostración naval. En el puerto de
Mithylene entraron los buques de la
escuadra internacional sin saludar a la
plaza. Inmediatamente fueron ocupa-
dos los edificios públicos por 400 hom-
bres de las tropas desembarcadas. Pero
la situación continúa siendo la misma.
Todos los días se anuncia en variedad
de tonos y por medio de diversos ins-
trumentos, que los embajadores, reu-
nidos bajo la presidencia del barón Cali-
ce, representante de Austria Hungría
en Constantinopla, toman acuerdos
transcendentales.

En forma análoga los periódicos ofi-
ciosos nos cuentan, que la resistencia
opuesta por el Sultán, se debilita y que
los elementos militares de Turquía
calman sus entusiasmos belicosos. Estos
lisonjeros informes acaban siempre con
una impresión desagradable. La Subli-
me Puerta persiste en rehusar su aquie-
sencia al "control" financiero interna-
cional. Luego vuelven a reunirse los
diplomáticos para adoptar acuerdos.

En el puerto de Lenmos se repetirá
la escena ocurrida en Mithylene, sin
que el fatigoso drama llegue a presen-
tar su desenlace. La última concesión
del gobierno turco se reduce a aceptar
los cuatro agentes financieros con ca-
rácter de funcionarios civiles, sobre
una base de igualdad con los agentes
de Austria y de Rusia.

En el fondo de la cuestión y a través
de todos sus incidentes, se descubre la
causa de las obstinaciones del Sultán.
Hállase bien persuadido de que las po-
tencias no han de extremar sus rigo-
res. Cuenta con la amistad y la protec-
ción de Guillermo II. El reparto del
imperio turco es una amenaza lejana
que no puede realizarse. De ello estan
persuadidas las potencias que han cui-
dado de prevenir los ímpetus revolucio-
narios de Bulgaria y de Grecia.

Hay motivo para suponer que el ac-
tual conflicto alcanzará un resultado
semejante al del "parto de los montes".
Pero esto no impide que puedan llegar
a romperse las hostilidades entre las
tropas turcas y las fuerzas de la escua-
dra internacional. El gobierno de los
Estados Unidos ha previsto el caso de
que sufran daño los intereses ó las per-
sonas de los americanos residentes en
Turquía y el crucero "Minneapolis", que
se hallaba en uno de los puertos de In-
glaterra, según noticias de buen ori-
gen, ha recibido orden de dirigirse a
San Miguel, de las islas Azores, para
hacer provisiones de carbón y esperar
el desarrollo de los acontecimientos. Si
la eventualidad ocurre, seguramente
en las aguas de Turquía estará repre-
sentada la potencia americana por este
crucero, para servir de refugio a sus
nacionales que se encuentran en los do-
minios del Sultán.

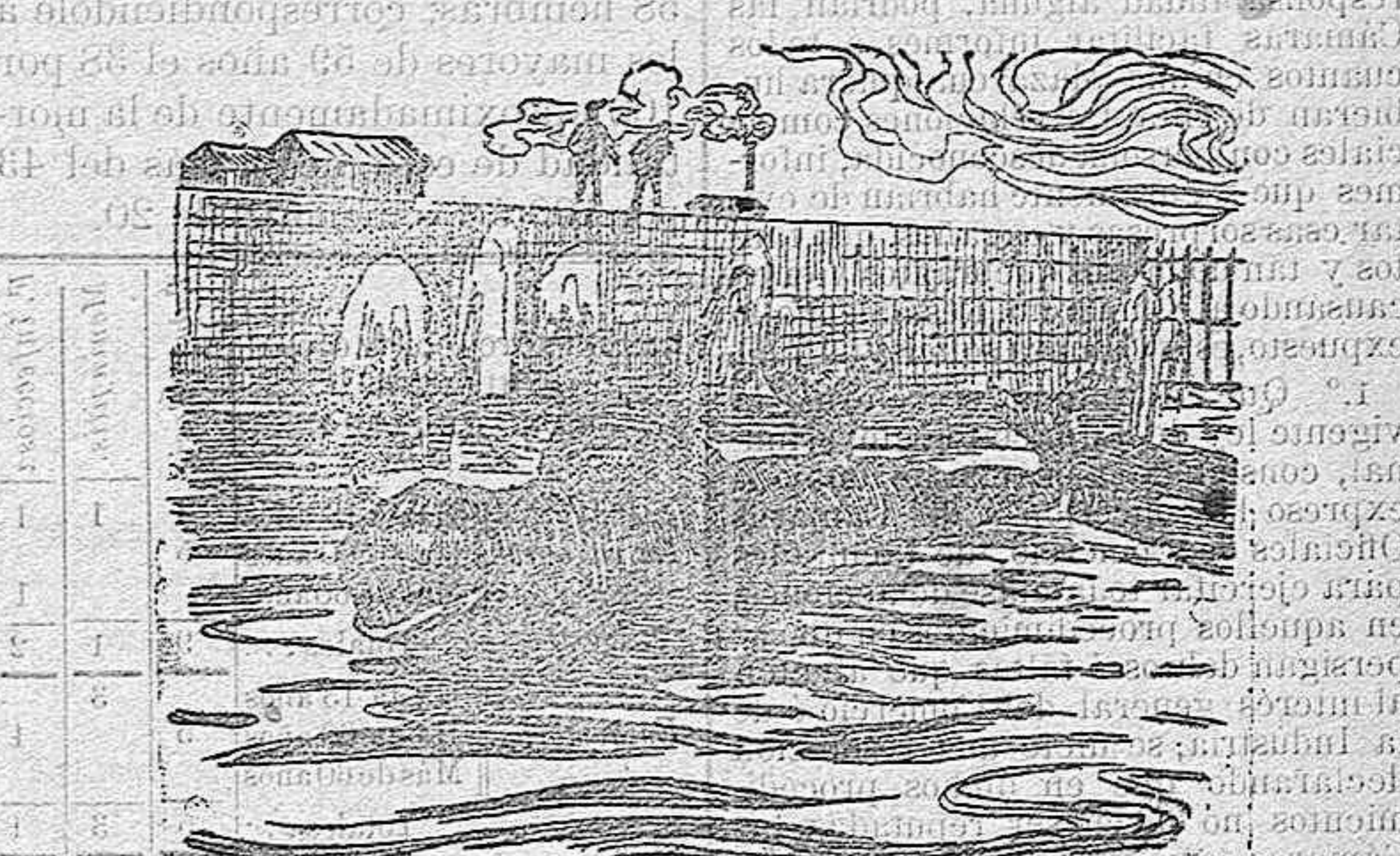
Por lo visto esta cuestión macedóni-
ca no es menos insoluble que el pro-
blema austro-húngaro.

La manifestación pacífica y solemne
realizada en esta capital por las clases
obreras, el 28 de Noviembre, en favor
del sufragio universal ha sido un suce-
so de importancia considerable para
levantar los prestigios del Kistoffy, mi-
nistro del Interior de Hungría, porque
él fué quien promovió hace más de dos
años este movimiento democrático en
todo el imperio como la única manera
de combatir los males producidos en
Hungría por la oposición coaligada.
Ahora los enemigos de Kossuth queda-
rán desorientados. Pide el pueblo de-
rechos políticos; pero ellos solo tienen
escritas en su programa pretensiones
útiles para las clases medias. El cabal-
lo de batalla es el mando de las tropas
en idioma húngaro, como manifestación
principal de autonomía. Pero este asun-
to no interesa a los obreros, que pre-
cinden de rendir culto a Kossuth para
entrar en la posesión de los derechos
políticos. Si Kossuth presume de abo-
lir la servidumbre húngara, Kistoffy
va más lejos y conquista las simpatías
populares a la vez que goza de la con-
fianza imperial. Todo esto, sin embar-
go, es un compás de espera en la solu-
ción del conflicto de Hungría.

ZERKOF.

Viena, 3 Diciembre de 1905.

UN CRIADERO DE BALLENAS



Los norteamericanos, en su afán de
sacar el mayor provecho de las indus-
trias hasta ahora conocidas, no cesan
de inventar procedimientos que les han
gan factibles sus deseos.

Mr. Muller, riquísimo accionista de
una de las más importantes compañías
pesqueras en las costas de Terranova,
considerando el gran provecho que re-
portan las ballenas, pues su cuero, por
lo sólido, es aprovechable para muchas
industrias, su grasa ó aceite precioso
combustible, su carne un plato delicia-
no, su barba necesario auxiliar para
el embellecimiento de las damas y sus
huesos riquísimo abono para la agricul-
tura, ideó la fundación de un criade-
ro de aquellos cetáceos, cuyo pro-
yecto, presentado a la compañía de
que forma parte, se ha ejecutado del
modo siguiente:

En un punto a propósito de la costa

construyó una balsa, capaz para mo-
verse con holgura diez ó doce ballenas.
Desde ella abrió un canal de más de
dos millas de largo, ó sea hasta el pun-
to por donde acostumbra a pasar
aquellos animales, con dos enormes
compuertas enrejadas para aislar la
balsa. Por medio de esta obra, al pare-
cer tan sencilla, consiguió al poco
tiempo aprisionar algunas ballenas,
empezando a estudiarlas para que
puedan multiplicarse con facilidad, objeto
principal de su empresa.

De los estudios efectuados hasta la
fecha, Mr. Muller ha descubierto que
las ballenas poseen grandes cualidades
lactíferas, mejores que las de las vacas
más fecundas. El aprovechamiento de
esta riqueza es ahora el problema más
difícil de resolver, dada la imposibili-
dad de acercarse a tan monstruosos ani-
males.

POR EL COMERCIO DE BUENA FÉ

El Boletín de la Cámara de Co-
mercio, publica en su último nú-
mero el siguiente artículo de gran-
de interés para el comercio:

Tiempo hace que se lamenta
en esta Cámara y entre todos los
comerciantes honrados la incom-
prendible impunidad con que se
perpetran delitos contra el co-
mercio, que no parece haya mo-
do de prevenir ó de castigar. El
oportuno requerimiento de un
vocal de nuestra Directiva ha
obligado a ésta a proponer la
adopción de algunas medidas que
sirvan de defensa a los comer-
ciantes de buena fé y de freno a
las tropelías de los audaces esta-
dadores. Cualquiera que sea la
resolución del Ministro de Gracia
y Justicia a la exposición que con
este objeto le dirigimos y a conti-
nación publicamos, la Cámara
de Comercio de Jerez no cesará
en su empresa y solicita el apoyo,
la cooperación y las iniciativas
de todas las de España para esta
labor de desinfección y saneamien-
to, porque el silencio ó la debi-
lidad en este punto vendría a
ser como encubrimiento de la
mala fé y abandono cobarde de
los sagrados intereses cuya de-
fensa tenemos confiada.

La exposición dice así:

EXCMO. SR. MINISTRO DE GRACIA Y
JUSTICIA.

Excmo. Sr.: La Cámara Oficial de
Comercio de Jerez de la Frontera a
V. E. respetuosamente expone: Que
entre los males que de un modo más
directo afectan al crédito, lesionando
con ello considerablemente los intere-
ses del Comercio y de la Industria,
se encuentra sin duda alguna, la fre-
cuencia con que ya pretextando la
existencia de Sociedades que no se
han constituido, ya aprovechando la
igualdad ó semejanza de nombres, ya
en fin, valiéndose de otros medios
igualmente engañosos, se cometen
numerosas estafas, que si perjudican
desde luego a quien de tales delitos
resulta ser víctima, perjudican aún
más, al buen nombre del comercio
honrado cuya respetabilidad llega a
ponerse en duda.

Para evitar mal tan grave, entien-
de esta Cámara podría ser un recurso
eficaz, el ejercitar ante los Tribunales
las acciones que correspondan para
la persecución de los delitos que se

cometan en perjuicio de los intereses
comunes del Comercio, de la Indus-
tria y de la Navegación, lo cual, en
suma, no sería más que hacer uso de
la facultad concedida a las Cámaras,
en el número 9.º del artículo 10 del
Real decreto de reorganización de las
mismas, de 21 de Junio de 1901.

Mas el ejercicio de dichas acciones
tropieza en la práctica con algunas
dificultades, nacidas de la interpreta-
ción que se da a las disposiciones de
la Ley de Enjuiciamiento criminal
aplicables al caso, de cuya interpre-
tación resulta, que las Cámaras de
Comercio sólo pueden utilizar la acción
popular para cuyo ejercicio, como es
de V. E. bien sabido, se hace indispen-
sable la prestación de fianza; pero este
no puede ser en manera alguna el al-
cance del Real decreto antes citado,
pues sería más que pueril, absurdo, el
que se concediese a las Cámaras, en lo
que constituye su ley orgánica, un de-
recho ya otorgado a todos, hayan sido
ó no perjudicados por el delito; y ade-
más la exigencia de la fianza, habrá
de constituir una imposibilidad prác-
tica de ejercitar las aludidas acciones,
privando con ello a las Cámaras del
disfrute de un derecho legítimo y lo
que es peor, privando también a la
Administración de justicia de una coope-
ración eficazísima, pues a nadie cabrá
duda, de que tratándose de delitos que
contra los intereses generales del Co-
mercio se cometen, las Cámaras se
hallan en condiciones especiales, que
habrían de permitirles allegar datos y
antecedentes del mayor interés para
el esclarecimiento de los hechos y para
la depuración de responsabilidades.
A fin de evitar tales inconvenientes se
hace indispensable y a consecuencia
ya encaminada esta instancia, que en
tanto no se reforma la vigente Ley de
Enjuiciamiento criminal, haciendo
constar en ella de un modo expreso y
terminante la facultad de las Cámaras
de ejercitar la acción pública, sin tra-
ba ni restricción alguna en aquellos
casos en que se proceda por delitos
que perjudiquen los intereses genera-
les del Comercio, y de la Industria, se
dicte por ese Ministerio y en la forma
que se estime más adecuada, alguna
resolución por la que se declare, que
en tales casos debe reputarse a las
Cámaras Oficiales de Comercio como
ofendido por el delito a los efectos del
art. 281 de la repetida ley de Enjuiciamiento criminal.

Otra medida, Excmo. Sr., sería de
desear que se adoptase y que en unión
de la antes propuesta, entendiéndo-
se que la Cámara habría de contribuir
poderosamente a disminuir el número
de delitos de que se viene ocupando; y tal
medida consiste en que por los Tribu-
nales se faciliten a las Cámaras Ofi-
ciales de Comercio, datos y noticias
acerca de ciertas resoluciones, que co-

Cazadores.—El próximo Lunes 11 del corriente llega a esta procedente de Tíbar el reputado fabricante de armas de caza D. Víctor Sarasqueta con un magnífico muestrario de las mismas que se exhibirán en el *Sport Jerezano*, Larga 26.

Noticias de Sevilla:

Entre varios socios del Ateneo ha surgido la plausible idea de manifestar de algún modo el júbilo que a todos ha producido la designación del insigne literato don Francisco Rodríguez Marín para ocupar una plaza de número en la Real Academia Española de la Lengua, y la junta directiva de dicho centro, haciéndose interprete de tales deseos, acordará en reunión que celebrará mañana, la forma más adecuada de rendir el justo homenaje a que es acreedor tan esclarecido hijo adoptivo de Sevilla.

—Se nos dice que la Sala primera de esta Audiencia territorial ha ratificado su auto anterior declarando procesado al alcalde de la Roda señor Sánchez Pleite.

—En el expreso de esta mañana han regresado de Madrid los señores Rodríguez de la Berbolla, Ibarra (don Eduardo), Serrano Carmona y Sánchez Pizjuán.

—Esta noche ha marchado a Madrid en el expreso, don Enrique Polo de Lara.

—Se encuentra en gravísimo estado el cochero Francisco Gil Mairena, que fué arrollado por un tren de mercancías en el paso a nivel de la estación de Cádiz.

Ha fallecido en Carmona la virtuosa señora doña Patrocinio Martínez de la Haza, esposa que fué de don Rafael Rodríguez Ceballos y prima del exministro de Instrucción pública don Lorenzo Domínguez Pascual.

Cantidades suscriptas para atender al socorro de los obreros faltos de trabajo:

	Pesetas.
Suma anterior.	27.054'58
Marqués del Salobral.	25
D.ª María Josefa Orrautia	5
D. Manuel A. Correa Villegas	10
" Manuel Cala Pozo, guardia municipal.	2'35
" Manuel Díez y Pérez de Muñoz.	250
Suscripción iniciada por el periódico de Madrid <i>La Revista Ilustrada de la Zapatería</i> .	92
D. Luis Ambaud y C.ª	100
" Antonio López Sánchez.	5
" Manuel Reyes López.	25
" Manuel López.	5
D.ª Catalina Armario.	0'25
D. Luis Calle.	10
" José M.ª Quintero.	20
" Francisco Cosío.	10
D.ª Ana López Rivas.	25
Un montañés antiguo.	1
D.ª María Sánchez.	0'25
" María Soto.	0'10
" Teresa Fernández.	0'25
" Carmen Basilla.	0'25
" Luisa Martínez.	2
" Rosario Ruiz.	0'30
D. Francisco Puente.	1
" Manuel Ortega.	5
" Juan Maek.	25
" Francisco Carmona.	5
" Diego González Lozano.	5
" Francisco Rodríguez Ruiz	5
" Manuel Novo, por segunda vez.	65
Sra. de D. Miguel Hurtado	5
D.ª María Reina.	1'25
D. Alfonso Copano.	2
" Miguel Castejón.	3
D.ª Teresa Baeza.	0'25
" Ana Mimendi.	1
D. Manuel Palomino.	10
D.ª Ana Seda.	0'50
D. Luis Gordon.	10
" Antonio Andrade.	1
D.ª Concepción Montero.	0'25
D. Ramón Castro.	2
" Pedro González Pina.	0'50
" Manuel Daza.	0'50
D.ª Josefa Rodríguez.	0'10
" Isabel Salazar.	2
" Josefa Rodríguez.	0'80
" Carmen Osuna.	5
" Mercedes Cosma.	0'25
D. Cándido García.	0'50
" Francisco Cala.	0'25
" Francisco Moreno.	1
" José González.	0'25
" Manuel Prado.	5
D.ª Catalina Reina.	2
" Magdalena Espinosa.	0'35
D. José Muriyo.	1
" B. C.	1
" José Leal.	5
D.ª María Berraquero.	2
D. José Narváez.	0'50
D.ª Josefa Jerez.	0'25
" María Teresa Lameda.	0'25
" Isabel Morales.	0'27
D. Marcelino Aladro.	3
" Francisco Díez Resille.	1
" Manuel Narváez.	1
D.ª Josefa Morales.	0'50
D. Antonio Gago.	0'50
" Salvador García del Salto	5
" Teodoro Ruiz.	0'50
" Domingo Gordillo.	2
Alumnos y alumnas del Colegio de Santa Ana.	8'25
D. José López Rodríguez.	5
" Juan Domínguez.	1
" José Ortas Celis.	5
" Alfredo Deleyto.	10
Total	27.862'06

(Continuará.)

Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias: caja 1'50 pesetas; por 2 la remite el autor Puerta del Sol, 9, Madrid.

Anemia es la preparación para la tisis y se debiera curar enseguida con la Emulsión Scott de aceite puro de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y de sosa. El desgaste y la debilidad son peligrosos, porque pueden fácilmente desarrollarse en tisis. Atájelos enseguida con la

Emulsión Scott.

"A causa de una fuerte anemia, mi hijo Luis, de 6 años, quedó demacrado, desganado y con mal color. El niño se puso tan débil, que su estado nos preocupaba mucho. Debido a la eficacia de la Emulsión Scott, este gran reconstituyente, desde la primera botella noté gran mejoría, y en poco tiempo se hallaba mi hijo completamente restablecido." — Marcial Campolans, Paseo de Gracia 128, Entresuelo, 2ª, Gracia, Barcelona. Diciembre 23 de 1904.

LA TISIS

se puede curar en sus primeros periodos y aliviarse en todos, con la

Emulsión de Scott.

El procedimiento Scott de elaborar el aceite puro de hígado de bacalao de Noruega lo hace enteramente asimilable y por lo tanto triplemente nutritivo, cosa de la mayor importancia en el tratamiento de la tisis, pues solamente nutriendo el cuerpo más aprisa de lo que la tisis lo desgasta, se consigue atajar la enfermedad. En la Emulsión Scott los hipofosfitos de cal y sosa, de gran valor para los pulmones, están mezclados con el aceite nutritivo.

Cuando hay indicios de tisis, tomad la Emulsión de Scott—la mejor, la más segura y de mucho la más eficaz.

Una botella de prueba gratis al que envíe 75 cént. para el franco. Hágase mención de este diario a D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, BARCELONA.

Recaudación hecha en la Administración de Consumos en el día 9 de Diciembre.

	Ptas. Cmos.
Por corriente.	3.301'80
Por resultas.	00'00
Total.	3.301'80

Mataadero de esta ciudad.—Reses sacrificadas en el día de ayer: Ganado vacuno, 8, con peso de 1074 0/0 Lanar, 6, con peso de 97'300. De cordera 17, con peso de 1871, kilogramos De 1.ª—Vaca, el kilo, 2'08.—De 2.ª idem 1'78—Carnero, el kilo, 1'60.

La Asociación Jerezana de la Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas: Individuos socorridos con volantes para sangre del mataadero, 0. Individuos socorridos con volantes para ingresar en el Asilo, 0. Familias socorridas con metálico, 2. Id., id. y con bonos para comer en las tiendas asilos ó con vales de comestibles y combustibles, 102. Id., id., con bonos ó con vales solamente 136. Total de bonos repartidos para comer en las tiendas asilos, 980. Vales de comestibles y combustibles repartidos, 00. Socorros provisionales, 2. Transeúntes socorridos, 0. Kilogramos de pan repartidos en extraordinario, 0. Total de individuos socorridos, 722

Anuncios de interés

SE ARRIENDA en Sanlúcar de Barrameda el rancho de Pastrana.—En Sevilla calle de San Vicente núm. 39, darán razón.

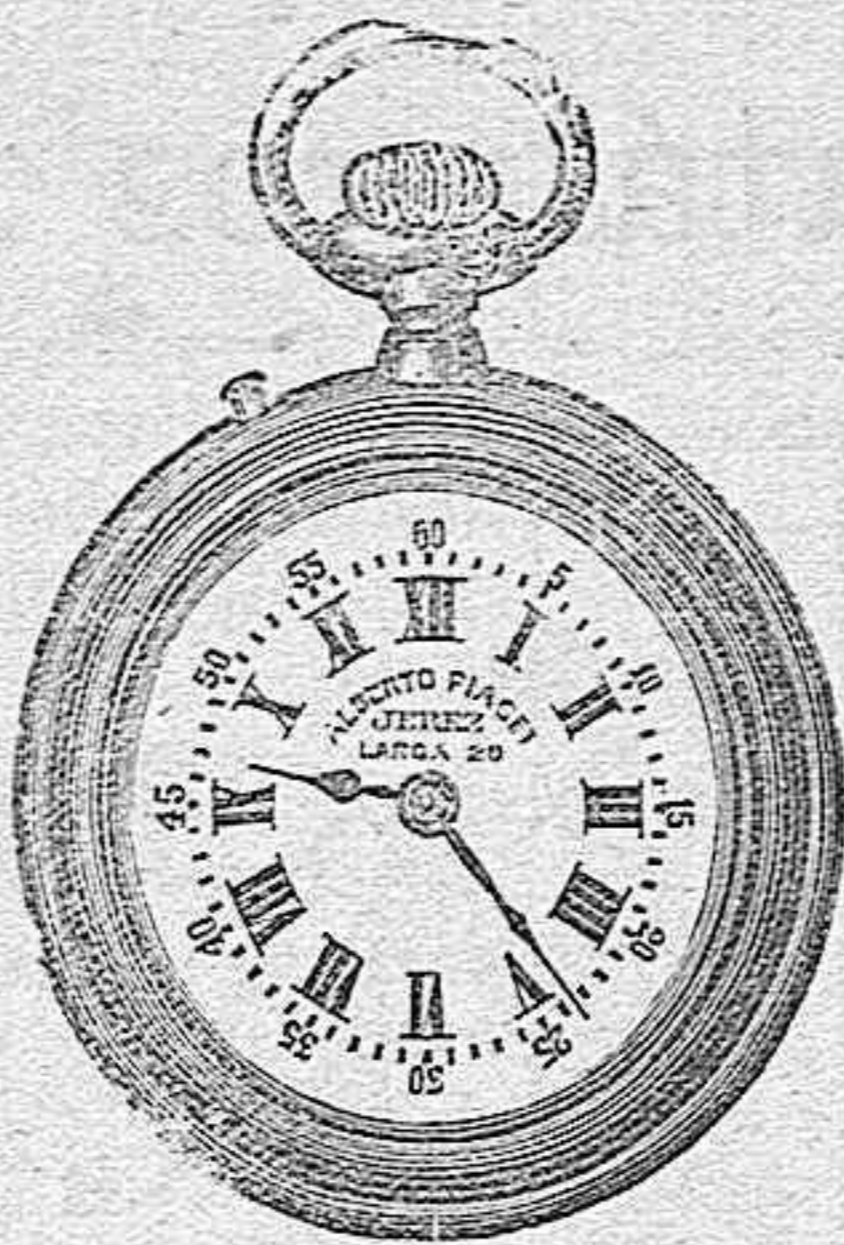
GOYTRE Y TORRES

Centro general administrativo Se encarga de la gestión de toda clase de asuntos en las oficinas públicas. Consultas sobre aplicación de la Ley de alcoholes. Habilitación de clases activas y pasivas. Administración de fincas. Oficina en Cádiz: Beato Diego da Cádiz, 18 Oficina en Jerez: Cerrón, 25 y 27, entresuelo. Horas de despacho: De 9 a 12 y de 14 a 17

HENO Y ALGARROBAS.

Se venden en depósitos situados en el radio de esta población. Para la compra é informes dirigirse á don Daniel Mac-Pherson; Cádiz.

Alberto Piaget
LARGA NÚM. 20—JEREZ



Con motivo de las próximas fiestas hace esta casa notable rebaja de precios en sus artículos.

Variedad en relojes de bolsillo y de mesa propios para regalos, así que iniciales plata y oro, en carteras y petacas, cadenas oro, etc.

GRAN ÉXITO

de los vinos medicinales preparados por el farmacéutico D. MANUEL AMORES REBOLLO, de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) San Juan núm. 9.

Estos excelentes vinos están preparados con los de las acreditadas bodegas de la señora viuda de Hidalgo.

Vino Antidiabético, para combatir la diabetes sacarina con resultados seguros.

Vino Febrífugo, para curar las fiebres intermitentes, inveteradas y rebeldes.

Vino de Hemoglobina, segura curación de la anemia.

Vino Yodo-tánico, para el raquitismo, escrofulosis é inapetencia.

PRECIOS: Botella 3/4 litro, 5 pesetas.—Media botella, ptas. 2'50.—De venta: Farmacia de D. Juan González y de Rojas, plaza del Arenal.

NODRIZA

María Prieto, de 26 años de edad, viuda, solicita casa para criar.—Vive, Zarza, 10.

CANAS Nadie ha de conocer que estén teñidas, usando el *Acete vegetal mexicano perfumado*. Nada mancha y su uso es con las manos é igual á cualquier aceite de tocador.

CALVOS A las personas que se les caiga el cabello empezandoles la *calvicie* lo evitarán, usando el *Genitor del cabello*, garantizando sus efectos á los pocos días de su uso. Infalible para la *Caspa*. Único depósito en Jerez, "LE PRINTEMPS," Larga, 15.

Registro Civil.

JUZGADO MUNICIPAL DE SANTIAGO

Día 9

Matrimonios.
Ninguno.
Nacimientos.
Antonia Albañeira Rasero.
Ana Bueno.
M.ª Josefa Arias Sánchez.
Defunciones.
Miguel Zarzuela Romero, 31 años; Glucosuria.



JUBILEO—San Francisco.
MAÑANA.—Dicha iglesia.
SANTO DE HOY—La Traslación de la Santa Casa de Loreto; Sta. Enlalia ó Olalla, de Mérida, vg. y mr., y S. Melquiades, p.
MAÑANA.—S. Dámaso I, y S. Sabino.

Iglesia de los Remedios.
Todos los días á las ocho y media se celebrará la Santa Misa.



De nuestro Corresponsal en Madrid la **AGENCIA FABRA.**

Madrid 8 y 9 de Diciembre de 1905. **Barcelona.**

El gobernador dimisionario marchará mañana á Madrid.

En el cuartel de Jaime I, se ha celebrado con extraordinaria animación la fiesta de la Concepción.

Los sombrereros de la fábrica de Ferrari han acordado abandonar el trabajo á causa de haberseles rebajado el precio de la mano de obra.

Se ha levantado la suspensión al Sindicato Musical de Cataluña.

Gran Droguería del Buen Suceso

DE

RAFAEL BONALD

CONTIGUA Á LA ACREDITADA FARMACIA DEL MISMO NOMBRE.

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS DEL Dr. BONALD

En esta acreditada casa hay siempre un completo surtido en Drogas, Medicamentos Químicos y Farmacéuticos, Aparatos Ortopédicos y de Goma, Perfumería, Esencias, Productos Enológicos y para la industria, Pinturas preparadas, Colores, Brochas, Pinceles, Barnices, y toda clase de artículos procedentes de las más renombradas Fábricas de España, Inglaterra, Alemania y Francia, así como también un depósito general de Específicos y Aguas minero-medicinales, tanto nacionales como extranjeras.

Este establecimiento, por la calidad insuperable de sus productos y por sus precios sin competencia, resulta altamente beneficioso para el público.

Caballeros, 12 y San Pablo, 8.—Telefono, 81.

JEREZ DE LA FRONTERA.

DEL EXTRANJERO.

París.

Exterior español: 93'80. (Apertura.)

2.ª francés: 99'45. (Apertura.)

—Ha fallecido en Cannes el antiguo Presidente de la República del Ecuador Sr. Delatorre.

Nuevo alcalde de Barcelona

Madrid 9 de Diciembre de 1905, á las 10'30.

El Conde de Romanones ha negado que continúe siendo alcalde de Barcelona el Sr. Bosch y Alsina.

Un juez muerto.

Madrid 9, á las 10'35.

En Mugia ha muerto el juez herido en los últimos desórdenes ocurridos en aquel pueblo.

El novio de la Infanta.

Madrid 9, á las 10'45.

Espérase hoy al príncipe Don Fernando de Baviera prometido de la infanta María Teresa.

Contra el restablecimiento del impuesto sobre trigos.

Madrid 9 de Diciembre de 1905, á las 14'30.

En Valladolid se prepara una protesta contra el restablecimiento del impuesto sobre trigos y harinas.

Otra vez el descanso.

Madrid 9, á las 14'45.

Por el Ministerio de la Gobernación se ha dictado una Real Orden para el exacto cumplimiento del descanso dominical.

Combinación de Gobernadores.

Madrid 9, á las 15.

La combinación extensa de Gobernadores no se hará hasta mediados de Enero.

Nuevos consejeros.

Madrid 9, á las 15'10.

El Marqués de Aguilar de Campóo y Puigerver se han posesionado de sus cargos de Consejeros de Estado.

Alcalde no político.

El Conde de Romanones ha dicho que el nuevo alcalde de Barcelona será persona alejada de la política.

El duque de Bivona en su insula.

Madrid 9, á las 15'25.

Ha llegado á Barcelona el nuevo Gobernador, Duque de Bivona, teniendo un buen recibimiento.

Estudiando.

Madrid 9, á las 17.

Gasset estudia el problema agrario.

Cotización de la Bolsa de Madrid.

Día 9 de Diciembre de 1905.

4 0/0 interior al contado 79'45
Id. fin de mes corriente firme 79'60
5 0/0 amortizable 98'50

Merced sostenido
Acciones del Banco Hipotecario 000'00
Cédulas al 4 0/0 101'05
Idem, ídem al 5 0/0 000'00
Acciones del Banco de España 426'00
C.ª Arrendataria de Tabacos 390'00
Operaciones de préstamos y de crédito 4 1/2 por 100

CAMBIO EXTRANJERO

París á la vista. 27'25
Londres á la vista. 31'95

Trabajo y pan para todos.

Madrid 9, á las 12'15.

Gasset ha afirmado en el Congreso que en breve habrá trabajo y pan para todos los obreros de España que lo necesiten, evitando también la emigración.

Empréstito Barcelonés.

Madrid 9, á las 22'25.

Ha sido autorizada la Diputación provincial de Barcelona para hacer un empréstito de nueve millones de pesetas.

Visita regia.

Madrid 9, á las 22'35.

En el mes de Enero próximo vendrán á Madrid los reyes de Portugal.

Cambio de frente.

El exministro liberal Urzáiz ha ingresado en el partido conservador que dirige Maura.

La peste.

Madrid 9, á las 22'35.

Corre el rumor de que la peste ha aparecido en la isla Madera.

Procer fallecido.

Madrid 9, á las 22'35.

Ha fallecido en Barcelona el Barón de Viver.

Convenio comercial.

Madrid 9, á las 22'40.

El Senado acordó comenzar el Lunes la discusión del tratado comercial con Suiza.

Los presupuestos.—Las clases pasivas.—Proyectos de Moret.

Madrid 9, á las 22'55.

Sigue en el Congreso la discusión de los presupuestos. Quedaron aprobadas las obligaciones de la Presidencia. Zulueta combatió con dureza el presupuesto de las clases pasivas.

Moret anunció que se propone presentar un proyecto de reforma de los gastos de la Presidencia del Consejo y otro reorganizando las clases pasivas.

TEATRO PRINCIPAL

Gran compañía de ópera italiana organizada por el reputado empresario D. Emilio Giovanni.

Función para hoy. La ópera en 4 actos del maestro Meyerbeer.

LA AFRICANA

A las ocho y media.

MARCA ESTRELLA

Recomendamos al público visite nuestra Su- cursal y examine los bordados de la máquina doméstica.

BOBINA CENTRAL

Rectilínea y circular para toda clase de género de punto; pudiendo convencerse de la superioridad que sobre todas las de su similares tienen. Todas sus piezas son intercambiables.

MÁQUINAS GRITZNER PARA COSER

Veintim modelos a 2'50 pesetas semanales

Pídanse Catálogos ilustrados.

MARCA ESTRELLA

La Compañía Fabril Gritzner.—Concesio- nario en España, J. Puig de Abaria. Dirección General, 335, Córcega, 335, Barce- lona.

SUCURSAL

29.—ALGARVE.—29 Jerez de la Frontera.

DEPILATORIO VENUS

PREPARADO POR LA CASA J. LL. PRUNES

DESPECHO: GOBERNADOR, NÚM. 6 BARCELONA

Con una sola aplicación desaparece el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicada, puesto que es reconocido ser completamente inofensivo. Se mandará prospecto gratis a quien mande una tarjeta con las señas. Precio: CINCO PESETAS FRASCO, en todas las perfumerías. Se remite certificado por correo, mandando 6 pesetas en sellos u otra forma de fácil cobro.

SE VENDE EN JEREZ:

D. Francisco Rodríguez Larga 11; don Antonio López, Consistorio 2, y Sres. Tamayo Hermanos, Algarve 1.



MEDIANA DE ARAGON

AGUAS Y SALES

Naturales purgantes

MEDALLA DE ORO. — París 1900.

FARMACIAS Y DROGUERIAS

DEPOSITO EN JEREZ: Francisco Quiros y Quiros

STEINBERG & BADIA

Ingenieros.—BARCELONA

Representantes Generales para ESPAÑA de

NOSTITZ & KOCH, CHEMNITZ (ALEMANIA)

Aparatos electricos.—Material electrico.—Convertidores de corriente alterna en continua.—Instalaciones completas de Centrales de Electricidad.

Pídanse catálogos, estudios y presupuestos.—(Se solicitan representantes)

Advertisement for 'SOCIEDAD LEonesa DE PRODUCTOS QUIMICOS' featuring 'FARMACIA MERINO HIJO' and '50 CTS.' with a list of ailments treated.

FERROCARRILES

Líneas de Jerez a Cádiz y Sevilla y de Jerez a Sanlúcar de Barrameda

Table with columns for ESTACIONES, Hora, and Destino, listing train schedules for various routes.

Table with columns for ESTACIONES, C, M, C, M, listing specific train services and times.

Advertisement for 'EMULSION NADAL' featuring a fisherman logo and text describing its benefits for various ailments.

Advertisement for 'HOLLOWAY' medicine, including 'Las Pildoras y Ungüento' and 'Las Pildoras Purifican la Sangre'.

Advertisement for 'Carlos Coppel' watchmaker, 'FABRICA DE RELOJES MADRID'.

Advertisement for 'IMPRENTA EL GUADALETE' located at 'PLAZA DE EGULAZ NUMERO 4'.

Advertisement for 'Café Nervino Medicinal' by 'DEL DOCTOR MORALES'.

Advertisement for 'COMPANIA COLONIAL' selling 'CHOCOLATE Y CAFÉS' and 'TÉS TAPIOCA'.

Advertisement for 'VINO Y JARABE de Quina y Hierro' by 'GRIMAULT Y Cia'.

Advertisement for 'VINO y JARABE de FOSFOGLICERATO de CAL de CHAPOTEAUT'.

Advertisement for 'SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA'.

Advertisement for 'EL JARABE PAGLIANO' by 'DEL PROFESOR GIROLAMO'.

Advertisement for 'SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA' (continued).

Advertisement for 'LA INSTRUCCION DEL OBRERO' by 'Tratado de Aritmética elemental'.

Advertisement for 'J. UNACH Y Cia' located at 'Moncada, 20, Barcelona'.

Advertisement for 'VAPORES DE VARRA Y COMPANIA'.

Advertisement for 'LA NEW-YORK' insurance company.

Advertisement for 'SE VENDE' (For Sale) regarding a gas installation.

Advertisement for 'VAPORES DE VARRA Y COMPANIA' (continued).

Advertisement for 'LA MAS CENTRICA DE MADRID'.

Advertisement for 'LA PRENSA' newspaper.